

1563-PMSLAGU-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Guaduas, Cundinamarca

Señor:  
**DG. EDIL MARTINEZ SILVA**  
Responsable de Mantenimiento  
E.S.D.

INPEC 21-04-2023 13:52  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0083569 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 1563 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ALEJANDRO TIBADUIZA VALENCIA  
DESTINO 1561 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ELMER FERNANDEZ VELASCO  
ASUNTO ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR  
OBS

2023IE0083569



## REF. DESIGNACION SUPERVISOR

Teniendo en cuenta la Normatividad de Contratación se le informa que la Dirección de la Penitenciaria lo ha Designado como SUPERVISOR de la orden de compra N° 107335, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION, PRODUCTOS DE CAUCHO, PLASTICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE PIGA DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA**, esta actividad se le asigna como lo define la Ley 1474 de 2011, artículo 83 (*La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados...*)

En consecuencia, corresponde al supervisor, salvaguardar los intereses de la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas — INPEC, y exigir a los contratistas la ejecución idónea y oportuna del contrato celebrado, ejerciendo para ello vigilancia, durante el tiempo de ejecución de la obra o de la prestación del servicio o durante el período del suministro de los bienes, o que los suministros de los bienes se acomodan a las características técnicas y de utilidad que se tuvieron en cuenta al momento de contratar.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**TC (RA) ELMER FERNANDEZ VELASCO**  
Director Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas  
Cundinamarca